

Con fundamento en el artículo 10, párrafo 2, del Reglamento de Transparencia, se ha elaborado una versión pública del documento toda vez que el mismo contenía información confidencial relativa a datos personales.

PERIÓDICO MURAL

**REPORTE DE LA ENCUESTA ESTATAL
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES
PUBLICADA EL 31 DE MARZO DEL 2006**

**ENCUESTA ESTATAL SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES
PERIÓDICO MURAL – MARZO 2006**

REPORTE GENERAL DE LA ENCUESTA PUBLICADA EL 31 DE MARZO DE 2006

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral referente a la realización y publicación de encuestas por muestreo, se hace entrega del presente dentro de los diez días naturales requeridos en el Acuerdo, en el cual se describen los detalles metodológicos del estudio con base a los criterios establecidos por el IFE.

OBJETIVO

La encuesta se realizó con el fin de medir la intención de voto de los electores con miras a las elecciones para Presidente de la República del 2 de julio, para darla a conocer a través de la publicación, tanto impresa como electrónica, del periódico MURAL del Grupo Reforma.
La dirección en internet de MURAL es: www.mural.com

I. PATROCINIO Y REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA

El patrocinio, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad del periódico MURAL.

Persona moral que patrocinó la encuesta:

Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.

Responsable de la realización de la encuesta

La realización estuvo a cargo del Departamento de Investigación del periódico MURAL, el cual es responsable del diseño general de la encuesta, la elaboración del cuestionario, el diseño de la muestra, la especificación de los criterios metodológicos, técnicos y logísticos del trabajo de campo, el reclutamiento y capacitación de los encuestadores y supervisores, el piloteo, el procesamiento de datos y el análisis de los resultados.

El personal del Departamento de Investigación del periódico MURAL en la ciudad de Zapopan puede ser contactado para comentarios, preguntas y/o aclaraciones sobre la encuesta en:

Responsable de la publicación de la encuesta

Periódico MURAL es responsable de dar a conocer los resultados de sus encuestas y estudios de opinión como parte de su cobertura noticiosa.

Cualquier comentario, pregunta o aclaración sobre la publicación de los resultados y el contenido editorial de dicha publicación pueden dirigirse a:

II. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población objetivo que se busca estudiar con la encuesta son los mexicanos de 18 años o más que viven en el Estado de Jalisco y que tienen credencial para votar vigente. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica y sociodemográfica.

Los resultados publicados se basan exclusivamente en las respuestas dadas por los entrevistados y reflejan las opiniones y preferencias manifestadas a través del estudio al momento de la realización de las entrevistas.

En la publicación se reportan las intenciones de voto de los "votantes probables", que son aquellos entrevistados que, de acuerdo con diversas preguntas incluidas en el cuestionario, son considerados como los más probables de acudir a las urnas a emitir su sufragio, al momento de la encuesta.

III. MÉTODO PARA RECOPIRAR LA INFORMACIÓN

La información se obtiene a través de entrevistas realizadas personalmente (cara a cara) en la vivienda de cada entrevistado y cuyo domicilio es seleccionado en la muestra de forma probabilística. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado. Las entrevistas son realizadas durante toda la semana, de manera que sea probable encontrar a las personas en sus domicilios, en este caso todos los mexicanos adultos que viven en territorio estatal y que tienen credencial para votar vigente.

Para el caso particular de la pregunta sobre intención de voto, se entrega al entrevistado una boleta con los nombres de los candidatos y los logotipos de los partidos y/o alianzas que los postulan, pidiendo que se marque en ella el voto y se deposite en una simulación de urna. Dicha boleta lleva también de manera clara y visible el logotipo del periódico MURAL y una leyenda manifestando que "esta boleta no tiene validez oficial". Esta metodología permite mantener la confidencialidad del voto de los encuestados. El resto de las preguntas son hechas de manera verbal al entrevistado y en algunos casos se utilizan tarjetas que lo auxilien en el uso y mejor comprensión de las escalas de respuesta.

IV. MÉTODO DE MUESTREO

Se empleó un muestreo probabilístico con selección en múltiples etapas que incluyen: 1) los puntos de levantamiento, 2) la selección de las viviendas y 3) la selección de las personas entrevistadas.

1. Primera etapa: selección de los puntos de levantamiento.

Como marco muestral se emplea el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Federal Electoral vigentes al 30 de enero de 2006. Se seleccionaron 84 puntos de levantamiento correspondientes al mismo número de secciones electorales.

Las 3,326 secciones electorales del IFE incluidas en dicho marco están previamente estratificadas por tipo de localidad bajo los criterios de urbana, mixta y rural. Las secciones fueron ordenadas de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores y se eligieron 101 secciones de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

Se llevaron a cabo 12 entrevistas por punto de levantamiento, para completar un total de 1,008 entrevistas, de las cuales todos los entrevistados tenían credencial para votar vigente. La publicación de resultados refleja las respuestas de esos 1,008 entrevistados. En total se realizaron entrevistas en 36 municipios del Estado.

2. Segunda etapa: selección de las viviendas.

La segunda etapa del muestreo consiste en la selección de la vivienda en donde se aplicó el cuestionario. Esta etapa comenzó una vez que los entrevistadores se desplazaron al punto de levantamiento, definido por las direcciones en las que, dentro de cada sección electoral, se ubican las casillas de votación el día de las elecciones. La selección de las viviendas se hace de manera aleatoria sistemática de acuerdo con un intervalo que depende del número de viviendas por manzana y de las características del vecindario o localidad en zonas urbanas o caseríos dispersos y rancherías en zonas rurales.

A partir de la dirección de la casilla, cada entrevistador hace un recorrido en forma de espiral, empezando por el punto noroeste de la manzana respectiva, y procede a seleccionar cada vivienda en forma sistemática. Tal recorrido se hace en el mismo sentido de las manecillas del reloj, primero en la manzana elegida y posteriormente en las manzanas aledañas.

En caso de que las viviendas estuviesen en edificios de departamentos o condominios verticales, cada edificio se tomó como una manzana y se empleó un intervalo de selección también al interior de cada uno. Las zonas industriales y comerciales no son incluidas en el recorrido de los entrevistadores. En las zonas rurales el recorrido se realizó en forma de espiral u oscilatoria, dependiendo de las características de la localidad, en todo caso aplicando también un intervalo de selección.

3. Tercera etapa: selección de las personas entrevistadas.

Una vez que un domicilio es seleccionado para aplicar una entrevista, el encuestador selecciona a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento cumpla con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Federal Electoral. La selección por cuotas se emplea en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En cada vivienda se entrevistó a solo un adulto. Es requisito del estudio que la persona entrevistada resida en el hogar seleccionado.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro, seleccionándolo de forma aleatoria. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente para calcular la tasa de respuesta, de cooperación, y de rechazo del estudio.

V. TAMAÑO DE LA MUESTRA, FRASEO EXACTO DE LAS PREGUNTAS, FRECUENCIA DE NO RESPUESTAS, NIVEL DE CONFIANZA, MARGEN DE ERROR ESTADÍSTICO Y TASA DE RECHAZO GENERAL.

El tamaño de la muestra es de 1,008 entrevistas (n=1,008). Este número está definido en función del margen de error teórico deseado para obtener una inferencia confiable de los resultados a nivel nacional, en este caso el margen de error teórico es de +/-3.1 por ciento con un nivel de confianza de 95 por ciento. En el caso de la pregunta electoral el margen de error es de 4.5 por ciento al considerar para la publicación a los votantes probables.

A continuación se transcribe la pregunta publicadas con su fraseo exacto y con las distribuciones de respuesta que se obtuvieron (en porcentaje):

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?.

	Enero	Marzo
Felipe Calderón/ PAN	44%	42%
Roberto Madrazo/ PRI-PVEM	27	33
Andrés Manuel López Obrador/ PRD-PT-Convergencia	26	23
Roberto Campa/ Nueva Alianza	2	1
Patricia Mercado/ Alternativa Socialdemócrata Campesina	1	1

*Se utilizó una boleta en la que aparecen los nombres de los candidatos y los logotipos de los partidos, así como el espacio en blanco para candidatos no registrados.

La frecuencia de no respuesta a esta pregunta se indica en porcentaje bajo la categoría "no sabe", que es de 13 por ciento.

La tasa de rechazo de la encuesta fue de 23 por ciento; la tasa de cooperación fue del 77 por ciento.

Esta tasa incluye a las personas elegibles en la muestra que fueron seleccionadas y contactadas pero que declinaron participar en la encuesta o suspendieron la entrevista

La tasa de rechazo de la encuesta, del 23 por ciento, fue calculada con base en los criterios establecidos por la Asociación Americana de Investigación de la Opinión Pública (AAPOR). (Ver el documento "Standard Definitions: final dispositions of case codes and outcome rates for surveys" en www.aapor.org). La tasa de rechazo la constituyen los siguientes elementos: Entrevistas efectivas (E), Rechazos de personas elegibles (R), Suspensiones (S).
Los cálculos se basan en: $Tasa\ de\ rechazo = (R) / (E + R + S)$.

VI. FECHAS EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Las entrevistas se realizaron del 24 al 28 de marzo del 2006. En el levantamiento participaron 26 encuestadores, 6 supervisores y 1 coordinador de campo del Departamento de Investigación del periódico MURAL. Antes del levantamiento se capacitó a los encuestadores y a los supervisores con la finalidad de estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

VII. ESTIMACIONES DE RESULTADOS

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de los 1,008 entrevistados con credencial para votar. Las respuestas de los entrevistados Dichas respuestas fueron ponderadas por la probabilidad de voto de cada entrevistado derivada de filtros de votantes probables.

El margen error teórico para la estimación de votantes probables es de +/- 4.5 por ciento, con un nivel de confianza del 95 por ciento.

VIII. VERIFICABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información relativa al estudio sobre preferencias electorales de marzo 2006 está disponible para verificación en las instalaciones del periódico MURAL, incluidos el diseño y las características de la muestra, los cuestionarios completados durante el trabajo de campo con sus respectivas boletas de simulación de voto, los reportes de supervisión, los registros de rechazos y no respuesta, y los archivos electrónicos de documentación y datos de la encuesta.

ANEXO. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
(Ver archivo anexos correspondiente a la publicación
en la sección Comunidad del diario MURAL del 31 de marzo)

COMUNIDAD

Viernes, 31 de Marzo del 2006. comunidad@mural.com / Tel. 5334 3733 / Editor: Juan Carlos Magallanes

ÚLTIMA LLAMADA PARA CREDENCIAL

(I) Si usted tramitó su credencial de elector, hoy es el último día para solicitar. Los módulos del IFE estarán abiertos hasta las 24:00 horas.

GACETA DEL CHARRO

GERMÁN DE HERRERA

La resistencia

Es jueves a las seis de la tarde y yo a sabiendas de que me esperaba un día terrible, me desperté a las seis de la mañana como muestra a la que le acaban de dar un periodico. Me dije: bendito sea el misterio que me regaló un día más lleno de afanes, sorpresas y emociones mil veces (que, después de cada día, a vivir ya lo consulté con Gerardo Martínez que es mi Amira, mi psicóloga particular, y ella que es la más buena simonista de mi alma, me anunció que viviré hasta que México pague su deuda externa. Perfecto, pero yo y más que perfecto y gana Andrés Mántel quien tranquilamente imprimirá la deuda en copias de papel de imprenta a Eni Morales; prosa: no olvada, Gerardo, que hoy se vota la Ley de Radio y Televisión (Ley de Radio y Televisión), que hoy tienen que cambiar los artículos de la Ley de Radio y Televisión con un grupo tipo "Maldita Veonidad" que son los congresos del IFE quienes viajarán desde Villahermosa hasta nuestras instalaciones (también un programa de radio donde entrevistaremos a E. Reyes Flores, luego bien nos que presentar el libro "La Victoria" de Sánchez-Saavedra (Ed. Manta) y bien nos que en la Plaza de Luz (León) (aunque) además, cuando los Pumas (reconstruyéndolo).

Y aquí me tienen a la mitad del camino, hecho un idioota y en espera de que los senadores (nuestros representantes) nuestros complicados consumen ese tiempo que comenzó a extenderse con la aprobación unánime de TODOS los diputados (permalistas incluidos). Las cosas, me dicen, no van bien. La Maza Rodríguez, mi representante y vocero, allá en la Cámara. Ahí, me acaba de hablar y me dijo con voz triste: la vamos a perder. Se me informa también que al Alísimo Don Diego, "los pelados", le dejaron el sitio con de Chivilayo y le pusieron que iba a renunciar. Se también de buena fuente que mi delirante amigo César Raúl Ojeda (abusante, me temo que será) llevó a la tribuna un polvorín con la intención de aplastarlo a todos los senadores (se imaginan); le ha sido fiel a su señora o señor, tiraron, tiraron, tiraron el polvorín. Después de lo que ha dado un armagedón, tiraron, tiraron; me parece que la diferencia entre ser senador y ser obisporado, tiraron, tiraron, y así hasta la nada y la ligadura eterna.

Todo indica que el absurdo persiste en honor del diputadito ya para largo. Me temo que, como en aquellos asambleas de mi juventud universitaria, los urdidos que van por consensos e inanimación de los opositores.

Aquí están esperando sus títulos. Me se parecen que estamos en plan de esperar una columna a muerte. Esperamos vivir, alegres y preparados para la adversidad. En cuanto ésta se confirme, comencemos a resistirnos. ¿Pasa esto a la hora lector querida, mirará la tuerca de "No a la Ley Televisión" y pedaleo en tu coche en la puerta de tu casa. Ingrese al portal www.pecanablog.com o al correo electrónico "que para Ley" y por favor, no desentende del poder ciudadano. Yo no sé cuánto nos tankemos con MONTIEL, pero la buena fe que me dio en el último que hago en mi larga vida. También vamos a echar para atrás esta Ley tan inhumana, tan entreguista tan desobediente con los que ya están (suadida, Julia Marta) y tan intranquilo para los que quisieran estar (Radio y TV) comunicarios, o culturales, o de servicios, o de puñaladas a nosotros; pero a con un razonable ánimo de hacer cosas por lo que es justo, ya nadie debe jugar a perder).

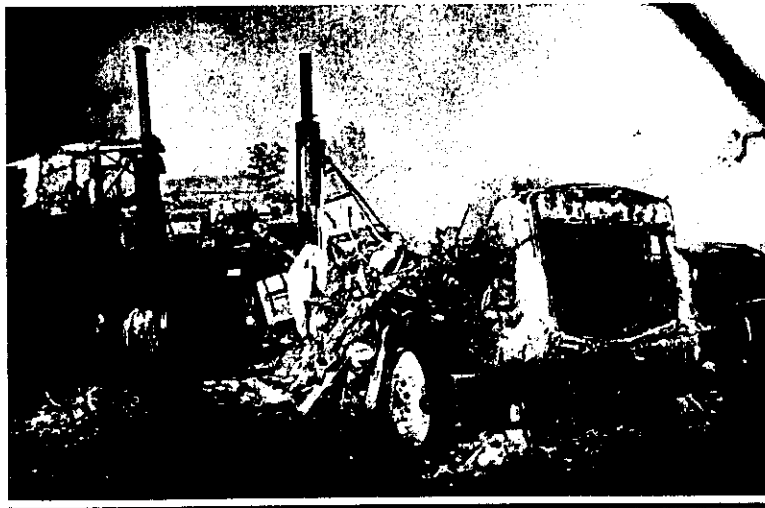
Reber mientes espero un libro importante: "La Resistencia" de Ernesto Sábido. Ahí se dice que para que resista hasta el boomerano a aquellos que nos quieren llenar la vida de basura, de lujos, de seducción y de estrepito. Me firmó.

Del lado de la Ley, algo bueno ocurre: HON. TUGA.

¿QUÉ TAL DORMÍ? DCCLXIV (764)

¿Cómo es posible que Mario Marín sign gubernamental?

Cualquier comentario puede con esta resistencia columnas favor de dirigirla a: comunidad@mural.com o por correo electrónico a Avenida Mariana Rivera 5077, Colonia La Calma, C.P. 45502 (D.F.)



DERRITE FUEGO 150 AUTOS

TLAJOMULCO. El incendio en una parcela se extendió hacia el patio fiscal de la Aduana de Guadalajara en donde consumió alrededor de 150 vehículos según estimaciones de las autoridades hasta el cierre de esta edición. Paramédicos de los Servicios Médicos Municipales de Tlajomulco, El Salto y Guadalajara reportaron ocho bomberos intoxicados levemente por el humo que provocó el fuego que inició alrededor de las 15:00 horas y fue controlado hasta las 18:30 horas de ayer.

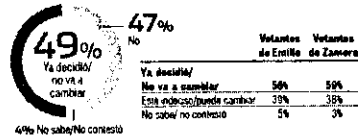
Encabeza Arturo Zamora preferencias electorales

Pelean la mitad de votos

> Revela encuesta que los candidatos tendrán que convencer al 47% de electores

Definirán los indecisos

Quando faltan aproximadamente 100 días para las elecciones, hay gente que ya decidió por quién va a votar para Gobernador y otros están indecisos. ¿Usted ya decidió definitivamente su voto o está indeciso?



Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Jalisco, ¿por quién votaría usted? (Volantes probables)

	Jalisco Total	Zona metropolitana	Resto del Estado
Arturo Zamora/PRI	87%	83%	53%
Emilio González/PAN	97%	98%	35%
Euzepa Elena PRD/PT	7%	2%	8%
Alfonso Velasco/PAVE	2%	0%	3%
Francisco Espinosa/PANAL	1%	0%	1%
Antonio Jimón/Convergencia	0%	0%	0%
Olivia González/Blancas	0%	0%	0%

Los datos se basan en el estudio de opinión de MURAL aplicado en 40 Municipios de Jalisco a mil ochocientos entrevistados.

LOS CANDIDATOS

La encuesta deja entrever que son sólo dos los candidatos que tienen altas probabilidades de ganar.

Arturo Zamora es el candidato más conocido por los jaliscoenses. 74 por ciento ha oído hablar de él y de ellos el 54 por ciento guarda una opinión favorable. Tiene el mismo porcentaje de votantes, 53 por ciento, dentro y fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Emilio González avanza con una desventaja de los puntos, es reconocido por el 56 por ciento de los electores. Entre ellos 40 por ciento tiene una imagen favorable de él. Fuera de la zona metropolitana tiene menos electores.

	Positivo (6-10)	Negativo (0-5)	No lo conoce	Procedimiento
Arturo Zamora	51%	21%	29%	6.8
Emilio González	40%	25%	35%	6.1
Francisco Espinosa	1%	1%	98%	4.9
Adolfo Velasco	5%	20%	75%	3.9
Antonio Jimón	5%	19%	75%	3.6
Francisco Espinosa de los Montes	5%	18%	77%	3.5
Olivia de los Angeles Orozco	5%	16%	79%	3.5

Enrique Ibarra alcanza una votación de 6 puntos por candidatos que votaron por el PRD y el porcentaje por simpatizantes del PTE.

El resto de candidatos es desconocido para una de la mitad de los electores y todos reciben más opiniones negativas que positivas sobre su persona.

En la elección para la Presidencia de la República, Felipe Calderón sigue como favorito en Jalisco con 42 por ciento, pero 3 puntos en comparación con el resto de candidatos. Después de haber ganado 5 puntos para alcanzar el 33 por ciento y Andrés Manuel López Obrador pierde 3 puntos y queda en el tercer puesto.

Roberta Campa y Patricia Mercado tienen un punto porcentual cada una.

Una reunión que sostuvo con Ramírez Arzú donde este día a conocer que la entrega se hará por acuerdo del Gobernador sin necesidad de que el Congreso validara el movimiento financiero.

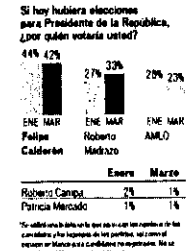
Al final de la reunión, el Mandatario estatal negó que hayan tenido presiones de institutos políticos a cargos administrativos y acotó que en el asunto de la cuenta pública 2003 hubo un legislador que sobredimensionó la información privilegiada que se dieron por cerrar cuando eran "necesidades mentales".

"No ha habido presión de ninguna naturaleza, ni presión de los partidos, ni presión de los diputados, ni presión del Ejecutivo, sino que hemos venido encontrando las mane-

Hace unas semanas se difundió que el candidato del PRI, Arturo Zamora, declaró ante la autoridad electoral poseer menos bienes de los que en realidad tiene, ¿conoce usted los hechos o no durante su campaña?



10% No sabe/No contestó



Entre los candidatos de los partidos con mayor presencia en Jalisco, Arturo Zamora del PRI y Emilio González del PAN, ¿cuál de los dos diría usted que le pesa más...?

	Emilio González	Arturo Zamora	Ambos	Ninguno	NS/NC
El incumplimiento de sus promesas como Alcalde	35%	23%	8%	4%	30%
El cambio de la Presidencia de México por su partido	32%	32%	4%	3%	29%
El trabajo de su partido cuando ha sido Gobierno	31%	25%	5%	3%	35%
Su pasado	27%	28%	5%	4%	36%
Su vida privada	22%	27%	6%	5%	46%

México. En esta encuesta se aplicó el método de encuesta por teléfono. La muestra fue aleatoria y representativa de la población que vive en el Estado de Jalisco. El margen de error es de +/- 2.5 puntos porcentuales. La encuesta fue realizada los días 24, 25 y 26 de febrero de 2006 en el Estado de Jalisco. El estudio fue diseñado y dirigido por el equipo de investigación de MURAL. Los datos fueron procesados por el equipo de análisis de MURAL. Los resultados están sujetos a modificaciones técnicas y de redacción. No se debe interpretar los resultados como un pronóstico electoral. La encuesta fue financiada por el equipo de investigación de MURAL.

Liberan \$68 millones a partidos

> Asegura el Gobernador que no se negoció la limpia de la cuenta pública por recursos

José Pilar Pérez

Una reunión que sostuvo con Ramírez Arzú donde este día a conocer que la entrega se hará por acuerdo del Gobernador sin necesidad de que el Congreso validara el movimiento financiero.



Francisco Ramírez Arzúa

raz de solucionar un presupuesto que está observado de mi parte, un presupuesto que no está resuelto todavía de qué manera tenemos que darle respuesta a las necesidades que Jalisco tiene", dijo.

"A lo que le faltaba un momento tenía una negociación".

Hasta ayer no se había observado cuánto exactamente se darían los recursos al Instituto Electoral para que a su vez se les entregara a los partidos, lo cual no debe pasar de hoy según lo marcado por la ley electoral en la fracción segunda del artículo 76.

Ni los congresuleros parlamentarios ni el mismo Gobernador pudieron explicar de dónde tomarán los recursos y cómo los trasladarán al registro electoral sin violar la Ley de Presupuesto y Gasto Público.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de los Congresos, Alejandro Rodríguez, señaló que también acordaron iniciar una mesa de diálogo con la bancada del PAN para intentar desatar otros asuntos a los que les urge la liberación de recursos.

El Congreso del Estado aprobó la cuenta pública estatal 2003, que hace año y medio presentaba irregularidades por 238 millones y que el último mes bajó a 44 millones de pesos.